UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 22 ABR 2013

V I S T O:

El Expediente Nº 68.289/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 227 de fecha 17 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad, se designó a la Mg. Dora MAGLIONE como Directora del Programa de Formación de Grado de la Carrera Profesorado en Matemática, a partir del 1º de Abril y hasta el 31 de Diciembre de 2013, dejándose establecido que la misma percibirá una remuneración equivalente a un cargo Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Simple con cero años de antigüedad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición Nº 227 de fecha 17 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 227 de fecha 17 de Abril de 2013, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RIO GALLEGOS

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O Nº 171